

*PLAN INICIO DE CURSO 2021-2022:
PLAN DE CONTINGENCIA DE CENTRO (PCC)*

IES BATALLA DE CLAVIJO
Logroño (La Rioja)



Septiembre 2021

ÍNDICE

	Pág.
0.INTRODUCCIÓN: Una situación de emergencia sanitaria	3
1.PLAN ORGANIZACIONAL: ESCENARIO DE NUEVA NORMALIDAD	4
2.PLAN ORGANIZACIONAL: NIVELES DE ALERTA 1 Y 2	10
3.PLAN ORGANIZACIONAL: NIVELES DE ALERTA 3 Y 4	10
4. PLAN DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN MEDIDAS DE PREVENCIÓN A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA	10
4.1. Plan de información a la Comunidad Educativa del Centro	
4.2. Formación en Medidas de Prevención	
5. PLAN DE ACOGIDA	12
6. PLAN PEDAGÓGICO: ESCENARIOS 1, 2 Y 3	15
6.1. Características y principios del Plan Pedagógico	
6.2. Evaluación Inicial	
6.3. Plan de Adaptación Pedagógica en función de los escenarios	
7. PLAN TECNOLÓGICO: ESCENARIOS 1, 2, 3	19
7.1. Características y principios del Plan Tecnológico	
7.2. Plan Tecnológico en función de los escenarios	
8.PROTOCOLO DE SALUD: PROTOCOLOS SÍNTOMAS COVID-19 Y DE SITUACIONES VARIAS	23

0. INTRODUCCIÓN: Una situación de emergencia sanitaria

La excepcional situación de emergencia sanitaria que estamos viviendo en la actualidad y que comenzó hace más de un año ya, calificada como pandemia Covid-19, ha afectado profundamente al sistema educativo, que se ha visto transformado de manera brutal, generando un trabajo ingente a los Centros Educativos, que ha sido acompañado de una honda preocupación. Durante este tiempo alumnado, profesorado y familias se han visto afectadas de manera muy negativa, poniéndose de relieve tanto las fortalezas como las debilidades de nuestro sistema, que debe ser urgentemente apoyado por parte de la Administración superior (Consejería de Educación).

Después de terminar el curso académico 2020-2021, en el que la expectación y la incertidumbre estaban presentes de manera continuada; se ha demostrado que los centros educativos son lugares seguros y que los Planes de Contingencia han funcionado, ayudados también por el esfuerzo del profesorado y por el buen comportamiento del alumnado. Por ello, el presente documento pretende actualizar las medias y protocolos sanitarios teniendo en cuenta la evolución de la pandemia para que el próximo curso sea seguro y todavía mejor que el que acabamos de terminar.

A continuación, presentamos el PCC del IES Batalla de Clavijo, y aprovechamos también para hacer una llamada al sentido común, a la importancia del cumplimiento de las normas sanitarias y a la colaboración de todos los agentes sociales y políticos para que la Educación sea lo primero en este país.

El Plan de Contingencia que presentamos atiende a los diferentes escenarios que puedan darse:

1. Nueva Normalidad.
2. Niveles de alerta 1 y 2.
3. Niveles de alerta 3 y 4.

Por otro lado, debemos decir que los principales ejes sobre los que versa este PPC y que deben cumplirse en todo momento, son los siguientes:

1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS
 - Limitación de contactos en la medida de lo posible.
 - Mantenimiento de los grupos burbuja en la medida de lo posible.
2. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL
 - Higiene de manos.
 - Mascarilla obligatoria.
 - Vacunación.
3. LIMPIEZA Y VENTILACIÓN
 - Limpieza y desinfección de los espacios con toda la frecuencia que sea posible.
 - Ventilación cruzada siempre que sea posible.
4. GESTIÓN DE LOS CASOS
 - Protocolos de actuación ante el surgimiento de casos.
 - Coordinación permanente con la Consejería de Educación y con Sanidad.

1. PLAN ORGANIZACIONAL: ESCENARIO DE NUEVA NORMALIDAD

En las siguientes páginas presentamos el Plan de Contingencia de Centro (PPC), que pretende sentar las pautas de actuación en el IES Batalla de Clavijo ante la situación de emergencia que se está viviendo. Se prevén varios escenarios posibles en función de la gravedad de la situación y, por ello, se presentan varios niveles. De cualquier manera, teniendo en cuenta la práctica del año pasado, la evolución favorable de la pandemia y el ritmo de vacunación, las medidas siempre serán un poco más flexibles que hasta el momento.

El primer escenario en el que se trabaja para iniciar el próximo curso es el de **Nueva Normalidad (NN)**, que supone una **educación presencial total**, aplicando todos los recursos de flexibilidad organizativa disponibles, siendo **obligatorio el uso de la mascarilla** y manteniendo **la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros cuando no se esté en el aula pero sí en el resto de espacios, tanto para profesores como para alumnos; y 1,2 metros en el interior de las aulas** según las últimas indicaciones del Gobierno de España. Además, se evitarán las reuniones presenciales y se fomentará que cualquier tipo de encuentro entre profesores o con las familias sea de manera telemática. Todo el trabajo que se pueda hacer on line así se hará.

El uso obligatorio de mascarilla se establece para todos los miembros de la Comunidad Educativa, que **deberán llevarla puesta correctamente durante toda la estancia en el Centro**.

EN RELACIÓN CON LOS ESPACIOS Y LA ORGANIZACIÓN INTERNA

- Aunque el curso anterior se organizaron dos horarios de entrada, se entiende que este curso no es necesario. No obstante, se harán indicaciones específicas para que el alumnado entre por la puerta que le corresponda según su itinerario de llegada al Centro (**debe entrar por la puerta que se encuentre más cerca a su domicilio**), y estarán abiertas las dos puertas del Centro que son bastante grandes. Además, las aulas estarán abiertas para que el alumnado entre directamente y se coloque en su puesto, evitando las aglomeraciones en patios y pasillos.
- El Edificio Goya se destinará al alumnado de ESO, moviéndose sólo para las materias en las que el aula específica sea imprescindible. Se habilitará un espacio de almacén para los elementos necesarios para la impartición de clase y que no puedan ser dejados en el aula.
- El Edificio Sorolla se destinará al alumnado de los programas de Atención a la Diversidad.
- El alumnado de Bachillerato dispondrá de un aula de referencia y se trasladará, según sus materias específicas, a los edificios Velázquez, Dalí y Picasso.
- El alumnado de FP dispondrá de aula de referencia propia para todos los módulos. En el caso del Ciclo de Grado Medio Atención a Personas en Situación de Dependencia, cuando acudan para realizar actividades prácticas al Taller Sanitario y al Taller de Apoyo Domiciliario, se hará en grupos muy reducidos y contará con desdoble de profesorado para esos módulos más prácticos.
- CAMBIOS DE AULA:
 - Siempre después del timbre de fin clase.
 - Se realizarán cuando el profesor/a, después de observar que el pasillo esté despejado, autorice la salida del grupo.
 - Se avanzará pegado a la derecha siguiendo las indicaciones del rotulado del suelo o del responsable que dé instrucciones.
- ACCESO Y USO DEL AULA:

- En la entrada a cualquier sala del Centro se encontrará un dosificador de hidrogel para la desinfección de manos, que será obligatorio cada vez que se ingrese en un espacio.
- Al inicio de la jornada y cuando un alumno/a cambie a una nueva aula, limpiará con un viricida su mesa y silla antes de comenzar la clase, y cuando se estime oportuno.
- El material será de uso individual, en caso de uso colectivo se desinfectará al comenzar y al finalizar cada sesión.
- La ventilación será lo más frecuente posible a lo largo de las sesiones. Además, en todos los recreos se ventilarán todos los espacios. Las puertas, si se puede, también permanecerán abiertas.
- La salida al pasillo, entre clases, está prohibida.
- Queda prohibida la permanencia en aulas o pasillos durante los recreos.
- Cada grupo, coordinado por la tutoría, se responsabilizará del cuidado y mantenimiento de su aula.
- **Estará totalmente prohibido fumar en el entorno del Centro.**
- Entradas, salidas y movimientos por el Centro:
 - No debe acudir al Centro nadie que presente síntomas compatibles COVID-19. Todos los **miembros de la Comunidad Educativa se tomarán la temperatura en casa, antes de acudir al Centro**. Si se tuviera más de 37 ° C de fiebre NO SE DEBERÁ ACUDIR AL CENTRO, debiendo llamar a su médico de referencia.
 - La puntualidad se convierte en un elemento fundamental.
 - El alumnado de Bachillerato y FP que llegue tarde no podrá entrar al Centro (salvo casusa justificada que tendrá que poner en conocimiento de Jefatura de Estudios para su valoración). Al alumnado de la ESO, se le anotará el retraso y se le acompañará al aula (computará como una conducta contraria a las normas de convivencia, que podría conllevar las consecuencias oportunas ya que la acumulación de 3 de ellas es una conducta gravemente perjudicial).
 - Cualquier entrada posterior no correspondiente a alumnado o profesorado será controlada y anotada por el personal de Conserjería. Se llevará a cabo un **registro nominal con los datos de contacto de personas**, que, por cualquier motivo, hayan tenido acceso al Centro (proveedores, personas que prestan servicios externos, padres...), indicando el lugar al que han tenido acceso, tiempo de estancia y personas con quienes hayan interactuado.
 - Estará **prohibido el acceso al Centro sin mascarilla para cualquier persona**. Al alumnado que acuda sin ella, se le proporcionará una, pero en caso de reincidencia tendrá que volver a casa a por ella y se le anotará el correspondiente retraso a la vuelta. Si un alumno es reincidente se le impondrá una sanción.
 - Todos los edificios contarán con indicaciones y marcas para la entrada y salida de todos los edificios, con pegatinas en el suelo para guardar la distancia de seguridad.
 - En las puertas de acceso a los edificios habrá un felpudo o alfombra con lejía diluida para desinfectar el calzado de las personas que entren y salgan del mismo.
 - La salida de las aulas tras tocar el timbre será de la siguiente manera: el profesorado comprobará que el pasillo está vacío, y entonces indicará la salida de los alumnos/as de su aula.
 - Se intentará minimizar al máximo los movimientos del alumnado entre clase y clase.
 - Queda totalmente prohibido durante la salida detenerse en el entorno cercano al Centro.

- Queda prohibida la entrada o permanencia en el Centro de toda persona con síntomas o que se encuentre en cuarentena domiciliaria o que no cumpla con las medidas establecidas (mascarillas, etc.).

EN RELACIÓN CON LA REORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En todas las materias **se contempla mantener la carga horaria** correspondiente y establecida por la legalidad vigente. Asimismo, **no se contempla que el profesorado imparta docencia en aquellas materias que no son de su especialidad**. Por otro lado, **el horario complementario del profesorado debe cumplirse íntegramente, pero siempre que sea posible se realizará en la modalidad on line**.

ESO. Se garantiza el 100% de presencialidad.

- **1º de ESO:** dos grupos ordinarios, de los que saldrá el alumnado del Programa de Refuerzo Curricular en los ámbitos (que contará con un cotutor).
- **Programa de Adaptación Curricular en Grupo:** mantenimiento de grupo estable para todas las materias. El grupo contará con un tutor propio.
- **2º de ESO:** dos grupos ordinarios, de los que saldrá el alumnado del PMAR en los ámbitos (que contará con un cotutor).
- **3º de ESO:** dos grupos ordinarios, de los que saldrá el alumnado del PMAR en los ámbitos (que contará con un cotutor).
- **4º de ESO:** dos grupos ordinarios.
- **Alumnado ACNEE:** contará de horas de apoyo con el profesorado de PT, en las que saldrá del grupo ordinario.

BACHILLERATO. Se garantiza el 100% de presencialidad.

Las ratios en Bachillerato son grandes, pero en principio la idea es garantizar la presencialidad manteniendo el resto de las medidas de seguridad. Sería necesario que los grupos no se llenaran a su ratio máxima para poder mantener las distancias.

FP BÁSICA. Se garantiza el 100% de presencialidad.

Al ser grupos pequeños, se mantendrán como grupos estables dando todas las clases en sus aulas-taller, manteniendo la distancia de seguridad.

CICLOS FORMATIVOS DE GM y GS. Se garantiza el 100% de presencialidad.

Mantenimiento de grupos estables, con aula propia de la que solo saldrán para acudir a Talleres o Aulas de Informática.

EN RELACIÓN CON ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares deben seguir los protocolos sanitarios y la normativa establecida en esta Plan de Contingencia fijadas para el periodo lectivo ordinario, con la excepción de mantener una distancia de seguridad de 1,5 metros. El número de alumnos por actividad será de 20 por grupo y se fomentará que sean al aire libre. Se llevará un exhaustivo seguimiento de las mismas para poder controlar un posible contagio.

Las actividades complementarias también pueden desarrollarse, pero siguiendo también de manera estricta los protocolos. Podrán acudir personas externas al mimo, siempre el menor número posible, para evitar el número de contactos. La celebración de graduaciones o actos conmemorativos intentarán reducirse al mínimo, pero si se celebran se recuerda que deben ser entre grupos de convivencia estable y siguiendo y cumpliendo todo el protocolo sanitario.

EN RELACIÓN A LAS NECESIDADES ADICIONALES DE RECURSOS HUMANOS PARA ATENDER A LA REORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Profesorado

En este sentido al Centro le gustaría realizar un llamamiento de lo importante que sería mantener el profesorado que se incorporó el pasado año para mantener las ratios bajas y poder garantizar no solo cuestiones sanitarias, sino también académicas, pues entendemos que es una de las medidas estructurales que deberían permanecer a largo plazo.

Personal de Limpieza

El centro, con 5 edificios independientes, tres patios, frontón y pista deportiva, cuenta con una plantilla de 4 operarios que realizan las tareas ordinarias de limpieza del centro, en horario de tarde dando prioridad a las aulas que utiliza el turno vespertino.

Dado que todos los protocolos inciden en una desinfección exhaustiva del centro es necesario que haya personal de limpieza durante todo el día y además sería necesario realizar otra limpieza de las aulas que se usan en el turno antes del inicio del turno siguiente.

La incorporación de personal nuevo y trabajador fue clave el curso pasado, por lo que solicitamos mantener los refuerzos:

- **Una persona de limpieza a jornada completa** que se centre en la desinfección constante de los espacios. Debemos tener en cuenta que es durante la mañana cuando se produce la mayor concentración de personas en el Centro, con un uso constante de baños y otros espacios.
- **Otra persona de limpieza, al menos a media jornada**, que se encargue de limpiar las aulas que usa el turno vespertino para que estén disponibles para el turno diurno al día siguiente.

EN RELACIÓN A LOS ESPACIOS COMUNES

Los espacios comunes del Centro limitarán su uso y se intentará que cada grupo tenga un aula de referencia de la que se moverá lo menos posible (Edificio GOYA para la ESO; VELAZQUEZ para 1º BACHILLERATO y DALÍ para 2º BACHILLERATO de manera genérica, aunque se produzcan algunas excepciones dado el importante número de grupos y alumnos con los que contamos). Los espacios estarán sujetos a las normas que a continuación detallamos.

BIBLIOTECA

- La Biblioteca se abrirá como en años anteriores, pero cumpliendo con la normativa de aforo y de distanciamiento social.
- Igualmente se será especialmente cuidadoso en la desinfección en el préstamo de libros.

AULAS DE INFORMÁTICA

- Las Aulas de Informática serán ventiladas con regularidad.
- En ellas habrá espráis y trapos de desinfección para los periféricos, que deberán ser desinfectados por el alumnado antes y después de cada uso.

SALA DE PROFESORES

- Se intentará mantener en todo momento la distancia de seguridad interpersonal.
- Los ordenadores de uso general de la sala se desinfectarán antes de cada uso y se bloquearán los puestos de trabajo que no estén a la distancia de seguridad.
- Se evitarán las concentraciones de muchos profesores/as en ella.
- Se abogará por el máximo trabajo on line.

SALA DE AISLAMIENTO

- Se dispondrá como sala de aislamiento el “Cuarto de Audiovisuales” en el edificio Dalí. En dicha dependencia se contará con el material necesario para atender a los alumnos en caso de síntomas.

SALA DE VISITAS

- El uso de la sala de visitas se limitará para reuniones absolutamente imprescindibles, y con cita previa. Se instará a que todas ellas deben hacerse vía telemática o telefónica (familias y personal externo solamente acudirán presencialmente al Centro en caso de absoluta necesidad, y siempre avisando con antelación. Se registrará los datos personales de todas las personas que accedan al Centro).
- En caso de que se produzcan reuniones, las ventanas deberá permanecer abiertas para ventilar, habrá gel en la entrada para desinfectar las manos, y se deberá guardar la distancia de seguridad.

BAÑOS

- El uso de los baños se hará con responsabilidad, supervisado por el profesorado. Se minimizarán las salidas a ellos durante las sesiones lectivas.
- El personal de limpieza lo someterá a desinfección al menos 3 veces al día según una hoja de control.
- Se fijará un aforo máximo en cada baño, que deberá ser respetado.

- Durante las clases, sólo se utilizarán los aseos que correspondan al edificio donde se imparte la clase.

PASILLOS

- Se organizará un cuadro de guardias de pasillo y patios para ayudar a respetar las normas de distanciamiento y garantizar el buen funcionamiento del Centro.

PATIOS

- En los patios se observarán las mismas normas de distanciamiento físico que en el interior de los edificios, evitando aglomeraciones.

AULA DE CONVIVENCIA

- Para evitar el desplazamiento descontrolado de alumnado por el Centro, en caso de que sea preciso enviar a un alumno/a al Aula de Convivencia, el profesor/a se pondrá en contacto con el aula a través del teléfono para coordinar la situación. El responsable del Aula de Convivencia, o persona en la que delegue, se desplazará al aula para recoger al alumno.

CAFETERIA

- Se seguirán las instrucciones enviadas por la Consejería.
- La Cafetería del Centro abrirá, respetando las normas sanitarias, las bebidas y bocadillos para el alumnado se expedirán a través de la ventana para evitar aglomeraciones en el interior, el suelo estará marcado para organizar la fila con distancia de seguridad.
- El profesorado podrá acceder respetando el aforo permitido según la normativa vigente y manteniendo la máxima distancia entre personas que sea posible.

ZONA DE OFICINAS Y DESPACHOS DEL EQUIPO DIRECTIVO

- El acceso al edificio que acoge estas dependencias será limitado, y solamente se hará cuando sea estrictamente necesario.
- Estará prohibido para el alumnado hacer fotocopias en el Centro. Se intentará minimizar, en general, el uso de las mismas.
- Las visitas de familias y otras personas deberán limitarse a las imprescindibles, y con cita previa, y el resto deberá hacerse por vía telefónica o videoconferencia. También se facilitarán direcciones de correo electrónico para contactar con el personal que sea necesario.
- Nadie podrá aglomerarse ni en la Conserjería ni en la Secretaría.
- El acceso a estas dependencias estará controlado por el personal de Conserjería que registrarán los datos personales de todas las personas ajenas que accedan al centro.

ESPACIOS RECONVERTIDOS EN AULAS DE CLASE

La Sala de Usos Múltiples, los laboratorios de Biología y de Química y el Taller de Tecnología serán utilizados como aulas de referencia de algún grupo.

2. PLAN ORGANIZACIONAL: NIVELES DE ALERTA 1 Y 2 (MOMENTO DE EXTREMAR LAS MEDIDAS QUE SE TIENEN)

En este escenario se garantizará también la presencialidad, y todas las medidas citadas y señaladas en el escenario de Nueva Normalidad **se extremarán y se cumplirán de forma absolutamente escrupulosa**, cerrándose espacios si se considera necesario, como el uso de la biblioteca o la cafetería.

3. PLAN ORGANIZACIONAL: NIVELES DE ALERTA 3 y 4 (SEMIPRESENCIALIDAD Y CONFINAMIENTO TOTAL O PARCIAL)

En este escenario, si las medidas que se están llevando a cabo no funcionan o se aprecia que la pandemia está en situación muy grave, se pasará a la semipresencialidad, que se practicará en los dos niveles de Bachillerato. La suspensión de la presencialidad y la vuelta un confinamiento domiciliario, que sería la situación más extrema, será establecida por las autoridades sanitarias. En este caso se procedería a un sistema de clases on line que será tenido en cuenta en las Programaciones Didácticas.

4. PLAN DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN MEDIDAS DE PREVENCIÓN A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA ORGANIZACIONAL

4.1. Plan de información a la Comunidad Educativa del Centro

Dada la importancia del PCC y de los cambios que se introducen en el funcionamiento ordinario del mismo, toda la Comunidad Educativa (alumnado, profesorado, familias y PAS) será informada sobre las medidas de prevención que se van a tomar: el **Claustro** y el **Consejo Escolar** serán dos de los medios fundamentales. Además, se **colgará este documento en TEAMS** desde su presentación a la Consejería para que todo el profesorado pueda acceder a él inmediatamente. Posteriormente **se colgará en la web** del Centro.

Todos deberán ser **extremadamente rigurosos en el cumplimiento de las medidas propuestas**. Debemos recordar que se producirán las sanciones pertinentes en caso de que no sea así.

El **PERSONAL DE LIMPIEZA DEBE TRABAJAR DE FORMA MUY METICULOSA** para que la desinfección de las zonas comunes se realice constantemente a lo largo del día.

En primer lugar, señalar que toda la información sobre las normas de carácter sanitario se publicará **en la web del Centro**. Además, se **colgarán carteles de información** que recuerden las normas en todos los lugares del Centro que se consideren necesarios.

Cuando se inicie el curso, el **Plan de Información para el Profesorado** será el siguiente:

- Comunicación de toda la información en el Claustro que se celebrará el 1 de septiembre vía telemática.
- A través de Racima y del canal Teams del Claustro se irá informando de todas las novedades o aspectos importantes.
- Se recordará la necesidad de utilizar de manera homogénea tanto Racima, como Teams o Moodle (según se establezca para cada nivel en el Plan Tecnológico) de manera exclusiva, de forma que haya una homogeneidad en las comunicaciones y se prepare con antelación lo que podría ser un sistema de clases semipresencial o a distancia.

- El Equipo Directivo siempre estará disponible para resolver cualquier duda, así como la Comisión de Salud.

Cuando se inicie el curso, el **Plan de Información para el alumnado** será el siguiente:

- Bienvenida el primer día por parte del Tutor/a, que hará una “presentación multimedia” recordando las medidas sanitarias y las de obligado cumplimiento del Centro.
- En el caso de la ESO, en su agenda, ya cuentan también con un resumen de las normas básicas implantadas para el curso.
- Los dos primeros días de clase, cada profesor/a aprovechará en sus sesiones para recordar las singularidades de la normativa sanitaria referida a su materia, además de recordar la normativa general.
- A través de la megafonía del Centro, se recordarán las medidas que se consideren siempre que sea oportuno.
- El Equipo Directivo siempre estará disponible para resolver cualquier duda, así como la Comisión de Salud.
- Además, se hará especial hincapié en recordar al alumnado el uso obligatorio de las Plataformas ofrecidas por el Centro: Racima, Teams y Moodle, con el objetivo de que la comunicación sea fluida y se prepare con antelación un posible escenario de clases semipresenciales o a distancia. Para ello, durante los dos primeros días de clase, tanto el Tutor/a como el profesorado de cada materia recordarán las formas de acceso, funcionamiento, etc.

Cuando se inicie el curso, el **Plan de Información para las familias** será el siguiente:

- Se comunicarán todas las normas a través del Consejo Escolar y del AMPA.
- Las reuniones iniciales de curso en octubre con los tutores, que se intentarán realizar de manera presencial en la ESO. Se recordará toda la normativa.
- Además, se enviará un Racima a través de las Tutorías para insistir de manera personalizada en cada familia de las normas que deben cumplir, tanto ellos como sus hijos/as.
- El Equipo Directivo siempre estará disponible para resolver cualquier duda, así como la Comisión de Salud.

4.2. Formación en Medidas de Prevención

La formación es una parte importante de la prevención. Para ello, establecemos las siguientes iniciativas:

- **Inclusión en la PGA de un Plan para la salud**, y además de la **inclusión en las Programaciones** de un apartado relativo a la información sanitaria y de medidas de prevención de obligado cumplimiento que todos deben saber y cumplir.
- Continua como **Coordinadora de Salud** la profesora, de la especialidad de “Procedimientos Sanitarios y Asistenciales”, D^a Remedios Álvarez Terán
- Constitución de la **Comisión de Salud** que vele tanto por mantener informada a la Comunidad Educativa como por ayudar al mantenimiento de las normas de seguridad. Su composición será la siguiente:
 - Equipo Directivo: Director, Secretario y Jefes de Estudios
 - Coordinador de Salud: Remedios Álvarez Terán
 - Orientadora: M^a Eva Pascual Luengo
 - Limpieza: Pendiente de nombrar
 - Profesorado: Pendiente de nombrar
 - Familias: Felisa Alonso Santamaría
 - Alumnado: Pendiente de nombrar

5. PLAN DE ACOGIDA

Teniendo en cuenta la situación de excepcionalidad es necesario poner especial cuidado en la acogida del alumnado y del personal del Centro educativo, atendiendo especialmente a las situaciones de mayor vulnerabilidad emocional o social.

De cualquier manera, cabe señalar que durante el curso académico 2020-2021 y gracias a que el Centro ha contado con una Orientadora más, el alumnado ha estado especialmente atendido u acompañado, y se han podido detectar muchos problemas que han entrado en fase de solución.

ACOGIDA DEL PROFESORADO

Profesorado nuevo en el Centro

Como cada año, para el profesorado que el curso 21/22 sea la primera vez que recalca en el Batalla de Clavijo, tendrá en la primera semana una reunión con la Dirección, en la que se le presentará el Centro con sus características y las del alumnado, así como una visión del funcionamiento del mismo y de nuestro Proyecto Pedagógico.

Profesorado habitual y profesorado nuevo

- En el Claustro del 1 de septiembre se expondrá toda la normativa para el funcionamiento de nuestro Centro, atendiendo a la situación de emergencia sanitaria que todavía, con seguridad, seguirá, haciendo hincapié en la importancia de cumplir con las normas y de hacerlas cumplir al alumnado. Con el objetivo de que la información sea interiorizada se les hará llegar además un documento a través de TEAMS.
- Además, se recordará al profesorado la importancia de introducir en las Programaciones Didácticas aspectos relacionados con el cumplimiento de las normas sanitarias y con las posibles situaciones futuras que puedan surgir de una docencia semipresencial o a distancia (se deberán tener en cuenta los diferentes escenarios planteados en este PCC).
- Teniendo en cuenta que los dos últimos años han sido muy singulares por la situación COVID, se recordará al profesorado la importancia de hacer la evaluación inicial.
- Asimismo, se proporcionarán pautas a los Tutores/as para llevar a cabo la acogida inicial del alumnado a su llegada el 6 de septiembre.
- Por otro lado, el Equipo Directivo y el Departamento de Orientación del Centro se mostrarán disponibles y absolutamente abiertos a que el profesorado pueda comentar con ellos cualquier tipo de problema, inquietud o duda que puedan tener.

ACOGIDA DEL ALUMNADO

El alumnado es el corazón de nuestro Centro, y por ello la acogida debe ser especialmente cuidada en todos los sentidos, para garantizar una correcta aplicación de las normas.

El plan que se ha diseñado es el siguiente:

- Publicación en la web del día, hora y aula en la que será recibido cada grupo. La organización atenderá evitar aglomeraciones en el Centro.
- Recibimiento de los Tutores/as de los grupos en el día, hora y aula indicados, donde se procederá a la presentación del Centro, de las nuevas normas y de los aspectos generales que se consideren oportunos. La explicación vendrá apoyada por una presentación multimedia.
- Entrega de un documento escrito con las normas explicadas, para mayor interiorización de las mismas. El contenido fundamental será todo lo presentado en este Plan.
- **Se hará especial hincapié en la OBLIGATORIEDAD DE LLEVAR SIEMPRE MASCARILLA (CUBRIENDO BOCA Y NARIZ), en el continuo lavado de manos, limpieza de materiales comunes y la ventilación de las aulas.**
- Se cumplirán las medidas de **distancia personal de 1,5 m** de separación entre alumnado, profesorado y resto de personal en los diferentes espacios, y de 1,2 metros en el interior de las aulas.
- Cada alumno/a traerá su **botellín de agua**. Prohibido ir a rellenarla al baño, y la fuente del centro está clausurada.
- Se recordará al alumnado la existencia del Departamento de Orientación, con el objetivo de que aquellos que puedan necesitar un apoyo más específico así lo soliciten, o bien por iniciativa propia o bien a instancias del profesorado.
- Posteriormente, cuando empiecen las clases de manera ordinaria, se les irán recordando las normas cada mañana en la primera clase a lo largo de todo el tiempo que duren las clases presenciales.
- Para conocer la situación personal del alumnado, así como la de acceso a las TIC, y previendo una situación complicada a medida que avance el curso, se pasará al alumnado al principio de curso una encuesta sobre: su situación emocional (situación en casa, apoyos, etc.) así como su situación con respecto al acceso a las TIC (si tienen ordenador u otros dispositivos en casa, su nivel de formación para usarlos, si tienen acceso a Internet...). La encuesta la diseñará el Equipo Directivo los primeros días de septiembre, y se basará en la realizada por la Consejería durante la pandemia.
- Como elemento importante de comunicación durante las primeras semanas se procederá también a la comprobación de que todo el alumnado tiene claves de Racima y puede acceder a la Plataformas educativas, de manera que pase lo que pase puedan estar conectados en todo momento.
- Tutores/as, Profesorado, Departamento de Orientación y Equipo Directivo estarán siempre a disposición del alumnado para resolver sus dudas y atender en cualquier problema que pueda surgir, proporcionándoles siempre el acompañamiento y apoyo emocional que puedan necesitar.

ACOGIDA A LAS FAMILIAS

Teniendo en cuenta que el desarrollo del curso 20-21 ha sido positivo, ya las familias conocen de manera profunda los protocolos que debemos seguir, para el curso 21-22 será un recordatorio.

Las iniciativas con las familias serán las siguientes:

- Envío de una carta en la que se expliquen todas las medidas higiénicas y sanitarias que deben cumplirse, y en la que se mostrará la disposición del Departamento de Orientación, del profesorado y del Equipo Directivo para resolver sus dudas, proporcionar apoyo emocional o la ayuda necesaria que puedan necesitar a nivel más individualizado.
- Durante las primeras semanas las familias también recibirán una primera llamada de contacto por parte de los tutores/as o cotutores/as de sus hijos/as para establecer un contacto, asegurarse de que cuentan con las vías de comunicación necesaria con el Centro y comentar cualquier problema que pudiera haber. Posteriormente serán las familias las que, ante cualquier necesidad, deberán contactar con el Centro.
- Se procurará realizar una encuesta a las familias para conocer sus necesidades e inquietudes.

6. PLAN PEDAGÓGICO

6.1. Características y principios del Plan Pedagógico

El Plan Pedagógico pretende ser un documento en el que se aborden todas las adaptaciones y modificaciones de las cuestiones pedagógicas relacionadas con la situación actual de emergencia sanitaria que estamos viviendo y que nos pueden abocar a muy diferentes escenarios:

1. El de **Nueva Normalidad**, que va a implicar una presencialidad en todos los niveles y enseñanzas, por lo que el desarrollo desde el punto de vista académico y pedagógico será normal.
2. El de **Nivel de Alerta 1 y 2**. En este escenario se continuará con las medidas de la Nueva Normalidad y si hay algún caso de confinamiento parcial se pondrán en marcha las medidas correspondientes.
3. El de **Nivel de Alerta 3 y 4**. En este escenario se plantean posibles situaciones de semipresencialidad y confinamientos parciales y totales.

Por ello, a lo largo de las siguientes páginas lo que se pretende es desgajar cómo debe ser el funcionamiento ante cada situación, para que tanto el Centro como las familias, estén preparadas. La **cuestión curricular** resulta de vital importancia para el alumnado, y puesto que desde ahora se puede prever que es lo que puede suceder, resulta fundamental proceder a sistematizarlo y darlo a conocer tanto a familias como a alumnado, para que la puesta en práctica de cada situación no sea problemática o desconocida llegado el caso.

Los principios que regirán nuestro Plan Pedagógico son:

- **Mantenimiento, en la medida de lo posible, de los contenidos a desarrollar, adaptando los instrumentos y criterios de evaluación principalmente.**
- **Adaptación** de cualquier medida al alumnado teniendo muy presente la situación vivida durante el pasado curso académico.
- **Comunicación permanente** con las **familias** a través de Racima, correo electrónico oficial, página web del centro...
- Posibilidad de **actualizar** este Plan en función del desarrollo del curso y de las circunstancias que se puedan ir presentando diferentes a las planteadas en él.
- Incorporación del presente Plan en la Programación General Anual (PGA).
- Mantenimiento y **estricto cumplimiento de los protocolos sanitarios ante todo** con el fin de garantizar la seguridad de nuestros alumnos.

6.2. Evaluación inicial

Con el fin de poder conocer y determinar el nivel competencial actual del alumnado, el inicio del actual curso académico comenzará con una **evaluación inicial de cada materia en todos los niveles educativos**, de modo que se puedan detectar las carencias o necesidades que el alumnado tenga, referidas a los **contenidos mínimos** de cada materia del año anterior. El curso 2020-2021 se ha desarrollado con normalidad desde el punto de vista curricular, pero es cierto que la situación emocional que los alumnos han vivido y la semipresencialidad en Bachillerato les han podido afectar, por lo que resulta interesante esta evaluación inicial.

En este sentido, **cada Departamento** decidirá **cómo llevar a cabo esa evaluación** (instrumentos y herramientas). A partir de ahí será también el Departamento el que decidirá, en cada materia, **qué medidas de refuerzo y apoyo** se van a implementar en función de los resultados, y **qué impacto van a tener en la evaluación**.

Además, como en cada curso, se realizarán **sesiones de Evaluación Inicial**, que este año se extenderán también a todo Bachillerato (1º y 2º), y en la que se tratarán de manera personalizada todos estos aspectos, para que el grupo de profesores que imparte clase en cada materia tenga, además una idea general particular de los alumnos, una idea general del grupo.

Todo esto quedará reflejado en la Programación Didáctica de cada materia.

6.3. Plan de adaptación pedagógica en función de los escenarios

Teniendo en cuenta la situación tan delicada que nos encontramos viviendo, y para que el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje no se vea entorpecido, como así ocurrió durante el curso pasado, por una situación de emergencia sanitaria sobrevenida, planteamos a continuación **cómo se procederá en función de los diferentes escenarios** en los que nos vayamos encontrando en cada momento.

El objetivo es que, independientemente de cuál sea la situación, **el alumnado pueda continuar recibiendo su formación sin que los contenidos se vean perjudicados**. Por ello, los dos elementos más importantes que habrá que adaptar serán la **metodología** y los **instrumentos y criterios de evaluación, que tendrán que ser especificados en cada Programación Didáctica**. Si tanto el alumnado como las familias son conocedores de los mismos desde el inicio, su desarrollo e implantación en cada momento, si fuera necesario, será inmediato.

Será fundamental, en cada escenario, mantener informadas a las familias de los Planes de Trabajo a través de la **Plataforma Racima**.

A) NUEVA NORMALIDAD y ALERTA 1 Y 2: SITUACIÓN DE TOTAL PRESENCIALIDAD

En este escenario de **Nueva Normalidad** la situación debe discurrir de manera totalmente normal desde el punto de vista pedagógico, con la asistencia total del alumnado y el desarrollo ordinario de las clases.

En el escenario de **Alerta 1 y 2** la situación con respecto a la parte académica también será de presencialidad total, aunque se extremarán las medidas de prevención e higiene.

B) ALERTAS 3 Y 4: SITUACIÓN DE SEMIPRESENCIALIDAD (BACHILLERATO Y CFGS FAMILIA SSC) O DE POSIBLES CONFINAMIENTOS

SEMIPRESENCIALIDAD

En este escenario se baraja la posibilidad de que se pueda acudir a la **semipresencialidad** en los dos niveles de Bachillerato y en Ciclos. Esta situación ya se dio el curso anterior, por lo que tanto el profesorado como los alumnos son perfectamente conocedores de los protocolos a seguir. La situación sería la siguiente:

- Que se alternen en la presencialidad en el Centro dos subgrupos de cada grupo grande: durante una semana un grupo viene tres días y otro dos, y a la semana siguiente viceversa.
- La metodología ha cambiado, ya que no se trata de impartir clases on-line, puesto que los profesores siempre están dando clases presenciales en el IES, a un grupo u a otro; y tampoco se puede continuar con la tradicional clase magistral, pues si no sería imposible impartir el programa completo. El objetivo es que el sistema esté organizado

de tal manera que todos los alumnos reciban la misma atención sin agravios comparativos.

- Que en la evaluación el peso del trabajo personal sea significativo.

Por todo ello, el sistema que se propone ante esta situación, pero que podrá ser adaptado por el profesorado y por cada Departamento en función de las particularidades de sus materias, es el siguiente:

La metodología que se empleará, adaptada a esta situación, puesto que el alumno debe recibir una formación integral y el currículo debe desarrollarse completo, es la de la **Flipped Classroom**, que tan eficiente e interesante resulta en alumnos de esta edad, suponiendo una preparación importante para el desarrollo de su madurez desde todos los puntos de vista (personal, académico...). Esta metodología se centra en el llamado “trabajo inverso”: el alumnado trabaja en casa la teoría, desaparecen las clases magistrales, y acude al aula para trabajar las partes prácticas y con las dudas que tiene para que allí puedan ser trabajadas y resueltas.

La forma de organización será la siguiente: el trabajo será el mismo para los dos subgrupos de cada grupo, pero planteado en días diferentes en función de cuándo les toque venir a clase a cada uno. Al inicio de cada unidad los profesores plantearán una hoja de trabajo para las dos semanas que, aproximadamente, debe durar el trabajo de cada unidad didáctica. En clase el profesorado dará una visión general de la unidad, corregirá los contenidos/estándares elaborados por los alumnos y resolverá todo tipo de dudas (de contenidos, de metodología o de lo que surjan). Las explicaciones teóricas de cada unidad y de los conceptos importantes se harán a través del visionado de vídeos que los profesores grabarán y pondrán a disposición del alumnado con la suficiente antelación. De esta manera el trabajo en casa del alumnado será: trabajar los apuntes/libro de cada unidad junto con los vídeos explicativos de la misma y elaborar todas las tareas encomendadas por el profesor. También se podrá facilitar material complementario (vídeos, enlaces, artículos...), pero que esté cuidadosamente elegido y sea realista con el tiempo del alumnado. La plataforma para desarrollar todo este trabajo será TEAMS (para Bachillerato) o Moodle (para los Ciclos). Mientras están en casa, los alumnos podrán plantear sus dudas al profesorado a través de dicha plataforma y, en la medida de lo posible, y siempre dentro de su horario laboral, el profesor contestará (muy importante recordar que el profesorado no tiene jornada doble de trabajo, y que en ocasiones habrá dudas que se resolverán directamente al llegar al aula por la imposibilidad de los profesores de hacerlo en su jornada laboral).

El modelo didáctico empleado busca el equilibrio entre las necesidades disciplinares y las didácticas y, en el caso de los Bachilleratos, será fundamental tener en cuenta todas las recomendaciones relacionadas con la EBAU.

Además, se recomendará al profesorado que mantenga informadas a las familias de la organización y tareas, pero no debe considerarse esto como algo absolutamente forzoso y continuo, ya que nos encontramos en un tipo de estudios no obligatorios y en los que el alumnado cuenta ya con un grado de madurez considerable.

Si durante este sistema algún alumno se encuentra confinado o en cuarentena se recomendará al profesorado que cuelgue en la Plataforma un resumen de lo elaborado en clase presencial cada día (lo no presencial ya lo tendrán en la Plataforma) para que el alumno, si se encuentra bien, pueda realizarlo; pero no es algo obligatorio, ya que es la misma situación que si algún alumno se encuentra enfermo por cualquier otra enfermedad (y debe ser siempre el alumno el que hablando con profesores, con alumnos y a través de su trabajo personal recupere la parte perdida).

CONFINAMIENTO PARCIAL

Este escenario implicaría que **una parte del alumnado está confinado durante un periodo de tiempo concreto y otro no**. El no confinado seguiría en el sistema ordinario, pero el confinado atendería la normativa indicada en este apartado.

La plataforma utilizada para atender al alumnado será TEAMS, de Office 365, en caso de grupos de ESO y Bachillerato; y Moodle en caso de Ciclos.

En el caso de ser un **grupo que tiene presencialidad total** el profesorado se encargará de mantener en la Plataforma un diario de clase con lo que se ha trabajado en el aula, para que el alumnado pueda ir completando tareas y estudiando. Las dudas que vayan teniendo las deben enviar a través de la plataforma citada, y el profesorado responderá siempre que pueda en su horario laboral. En la Programación de cada Departamento aparecerá la adaptación para esta situación en Instrumentos y Criterios de Evaluación (no es necesario ni en contenidos ni en cronograma porque el curso sigue igual).

En caso de ser un **grupo que cuenta con semipresencialidad precisamente por estar en este nivel de alerta**, el grupo confinado se conectará a las clases a través de la plataforma citada para recibir clases on-line los días que le correspondería estar en el Centro (el profesor puede hacerlo desde el Centro o desde casa, en función de su horario). Y la forma de trabajar sería la misma que la explicada en el apartado anterior, con la salvedad de que las clases en vez de ser presenciales para el grupo confinado serían a través de videoconferencias. Igualmente, en la Programación Didáctica de cada Departamento aparecerá la adaptación para esta situación en Instrumentos y Criterios de Evaluación (no es necesario ni en contenidos ni en cronograma porque el curso sigue igual).

En las adaptaciones que comentamos de instrumentos y criterios de evaluación, se **recomiendan fórmulas aptas para ser desarrolladas desde casa y por vía digital**: entrega de tareas a través de la plataforma, resolución de Formularios o Tests online, grabación de vídeos individuales con presentaciones o exposiciones de trabajos y, muy especialmente, exámenes orales individuales a través de videoconferencias.

CONFINAMIENTO TOTAL

Este escenario implicaría que **todo el alumnado, bien de un nivel, bien de un grupo entero O BIEN EL Centro al completo** se encontraría confinado, en casa. En este caso se adoptaría el **modo de teletrabajo total**. Si los profesores continúan en el Centro porque todavía hay otros grupos, se mantendría exactamente el mismo horario habitual, haciendo las clases a través de la Plataforma y con el envío de trabajos a través de la misma. En caso de que fuera un confinamiento total, se harían horarios semanales de clases y tareas que serían comunicados semanalmente tanto al alumnado como a las familias (especificado en el Plan Tecnológico).

Igualmente, que en el apartado anterior, en la Programación de cada Departamento aparecerá la adaptación para esta situación en Instrumentos y Criterios de Evaluación (no es necesario ni en contenidos ni en cronograma porque el curso sigue igual).

En las adaptaciones que comentamos de instrumentos y criterios de evaluación, se **recomiendan fórmulas aptas para ser desarrolladas desde casa y por vía digital**: entrega de tareas a través de la plataforma, resolución de Formularios o test online, grabación de vídeos individuales con presentaciones o exposiciones de trabajos y, muy especialmente, exámenes orales individuales a través de videoconferencias. También se recomienda mantener el porcentaje de tiempo dedicado a cada tipo de tarea (trabajo personal, exámenes, etc.).

7. PLAN TECNOLÓGICO

7.1. Características y principios del Plan Tecnológico

El Plan Tecnológico de Centro (PTC) pretende ser un documento en el que se aborden todas las cuestiones tecnológicas y digitales relacionadas con la situación actual de emergencia sanitaria que estamos viviendo y que nos pueden abocar a muy diferentes escenarios. Entendemos también que todo lo avanzado en este aspecto resulta interesante para avanzar en la digitalización. Los escenarios que se barajan son los mismos que en el apartado anterior.

Por ello, a lo largo de las siguientes páginas, se pretende concretar cómo debería actuarse ante cada situación, para que tanto el Centro como las familias, estén preparadas. El proceso de digitalización resulta de vital importancia para el alumnado, y puesto que desde ahora se puede prever qué es lo que puede suceder, resulta fundamental proceder a sistematizarlo y darlo a conocer también a las familias, para que la puesta en práctica de cada situación no sea problemática y a su vez sea inmediata.

Los principios que regirán nuestro Plan Tecnológico son:

- **Detección precoz de las debilidades tecnológicas** en profesorado y alumnado.
- **Implementación de soluciones** a las debilidades detectadas.
- Comunicación permanente con las familias.
- Capacidad de actualizar los protocolos en función de las debilidades que se vayan detectando.
- Incorporación del presente Plan en la Programación General Anual (PGA).
- Potenciar y fomentar por diversas vías el **refuerzo de la Competencia Digital** como una de las competencias clave en la actualidad: fomentar un sentido elevado y humanista de la tecnología, considerar la competencia digital como nueva herramienta para la acción tutorial, motivar en el uso de la misma, introducirlo de manera permanente en el proceso de enseñanza-aprendizaje...etc.

7.2. El Plan Tecnológico en función de los escenarios

El proceso de digitalización para adaptarnos a la nueva situación se convierte en algo primordial desde el inicio de curso. Por ello, desde el Centro, se establecieron unas primeras pautas de trabajo:

- Establecimiento de Teams como la Plataforma de Trabajo referente en todos los niveles educativos. Esta plataforma debe usarse desde el principio, incluso en el escenario de Nueva Normalidad que implica presencialidad total, para que el alumnado se habitúe a ello (aunque lo cierto es que todos lo conocen por haberlo usado intensamente durante el último año y medio).
- Establecimiento de la **realización on-line de todas las reuniones** relacionadas con aspectos académicos y pedagógicos del Centro: Claustros, CCP, Consejo Escolar, reuniones de Departamentos Didácticos, Reuniones con las familias, Evaluaciones, reuniones personales con los padres, reuniones de tutores, reuniones de grupos de proyectos... etc. Siempre a través de la Plataforma TEAMS (en el caso de los padres se meterán con las claves de sus hijos). Para facilitar el desarrollo de las mismas se **creará un equipo de Teams con los integrantes oportunos de cada grupo** (uno con todos los miembros del Claustro, que servirá no solamente para reunirse, sino también como vía de comunicación; otro por Departamentos, para toda la actividad relacionada con un Departamento Didáctico concreto; otro para la CCP, otro para los tutores de cada grupo, otro para todos los profesores que dan clase en un mismo grupo...etc.). De esta manera

se crean vías de comunicación no solamente para reuniones, sino para una comunicación fluida y directa entre los miembros de cada equipo. Por todo ello es OBLIGATORIO para el profesorado revisar cada día tanto Racima como TEAMS.

- Elaboración de una **encuesta a todo el alumnado** sobre su situación digital para conocer las necesidades y poder paliarlas cuanto antes (tenencia o no de ordenador u otros dispositivos, acceso a internet, grado de conocimiento para el uso y acceso...). **Elaboración del listado con las necesidades de préstamos** que hay.
- **Revisión y actualización del inventario tecnológico del Centro:** para ello se procede a recoger todos los dispositivos prestados en el año anterior, a comprobar el número y situación de los dispositivos disponibles para su posible préstamo y se elabora una lista con las necesidades de adquisición para la Consejería.
- Información a los docentes de todos los **cursos de formación** existentes relacionados con la fórmula del teletrabajo o de las clases a distancia.
- Puesta en marcha del **Proyecto de Avanz@TIC en 1º, 2º y 3º de ESO**, iniciándose de manera concreta la formación al profesorado en el uso de Tablets. En la fase de formación el proyecto está abierto a todo el profesorado del centro.
- Dotación de Cromebooks para el alumnado de 3º de ESO dentro del proyecto Avanz@TIC.
- Valoración de las **diferentes vías de desarrollar la Educación a Distancia (ED):** sincrónica, etc. Toma de decisiones sobre la vía más adecuada.
- Potenciación y extensión del uso de webcams para poder transmitir desde el Centro, bien de forma sincrónica (más difícil por el tema de ancho de banda, si hubiera muchas conexiones simultáneas) o asincrónica.

En un segundo momento resulta fundamental desarrollar un **proceso de información y formación hacia el alumnado y las familias** para que puedan acceder a las plataformas y conozcan su funcionamiento: **al alumnado** proporcionándoles las claves necesarias y enseñándole en las diferentes materias el uso de Racima y de Teams (como desde el inicio de curso todo el profesorado se encuentra usando la misma plataforma en cada una de sus materias, con el uso diario se va produciendo la formación y el aprendizaje por parte del alumnado. Además, en las clases de tutoría, se hace hincapié al respecto); **a las familias** proporcionándoles las claves de Racima para que puedan tener un contacto directo con el Centro (con el Equipo Directivo, con los correspondientes tutores, con los profesores que empaten las materias de sus hijos).

Por otro lado, como ya señala el Plan Pedagógico, se establecen diferentes escenarios en función de la situación que se esté viviendo, en todos los escenarios la plataforma utilizada para atender al alumnado será TEAMS, de Office 365, en caso de grupos de ESO y Bachillerato; y Moodle en caso de Ciclos.

A) NUEVA NORMALIDAD y ALERTA 1 Y 2: SITUACIÓN DE TOTAL PRESENCIALIDAD

En este escenario, se presupone que el desarrollo de la situación va a ser totalmente normal, pero en esa normalidad el alumnado y profesorado harán uso de la Plataforma Teams así como de Racima.

B) ALERTAS 3 Y 4: SITUACIÓN DE SEMIPRESENCIALIDAD (BACHILLERATO Y CFGS FAMILIA SSC) O DE POSIBLES CONFINAMIENTOS

SEMIPRESENCIALIDAD

En el caso de que se de una situación de **semipresencialidad**, como ya se indicó en el Plan Pedagógico, la metodología que se empleará, adaptada a esta situación, puesto que el alumno debe recibir una formación integral y el currículo debe desarrollarse completo, es la de la **Flipped Classroom**.

El Centro cuenta con webcams con vistas una posible retransmisión bien de forma síncrona o asíncrona de las clases.

CONFINAMIENTO PARCIAL

Este escenario implicaría que **una parte del alumnado está confinado durante un periodo de tiempo concreto y otro no**. El no confinado seguiría en el sistema ordinario, pero el confinado atendería la normativa indicada en este apartado.

CONFINAMIENTO TOTAL

Este escenario implicaría que **todo el alumnado, bien de un nivel o bien de un grupo entero** se encontraría confinado, en casa. En este caso se adoptaría el **modo de teletrabajo total**, dándose dos posibles situaciones:

- Si los profesores continúan en el Centro porque todavía hay otros grupos, se mantendría exactamente el mismo horario de clase, haciendo las clases a través de la plataforma y con el envío de trabajos a través de la misma.
- En caso de que fuera un confinamiento total, se harían **horarios semanales de clases** (las materias de cuatro horas tendrían que tener, como mínimo, tres horas de videoconferencias; las de tres, dos; las de dos, una) y **tareas específicas**. En este caso las clases serían para grupos completos on-line con una duración máxima de 40 minutos y con descansos de 15 minutos mínimo entre sesión y sesión. Con un número máximo de cuatro videoconferencias diarias (de 9:00 a 9:40; de 10:00 a 10:40; de 11:30 a 12:10; de 12:30 a 13:10). Las tareas se trabajarían a través de la plataforma elegida. La reorganización horaria deberá respetar la conciliación familiar. Los profesores no tendrán obligación de trabajar fuera de su horario laboral. Las familias serán informadas semanalmente de horarios de clases y tareas (ver hoja adjunta en anexos). Se producirá un seguimiento quincenal de los alumnos, cuyo rendimiento será trasladado por los tutores a los padres a través de Racima (ver hoja adjunta en anexos). Los criterios e instrumentos de evaluación se adaptarán a esta situación y estarán planteados en la Programación Didáctica.

8. PROTOCOLO DE SALUD: PROTOCOLOS SÍNTOMAS COVID19 Y DE SITUACIONES VARIAS

A) PERSONAS QUE NO DEBEN ACUDIR AL CENTRO, QUEDANDO PROHIBIDA SU ENTRADA

No debe acudir al Centro nadie que presente síntomas compatibles COVID-19. Todos los **miembros de la Comunidad Educativa se tomarán la temperatura en casa, antes de acudir al Centro**. El alumnado y las familias vigilarán el estado de salud y realizarán una toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumno/a tuviera **> 37'5° de fiebre o síntomas compatibles** con COVID-19 **no deberá asistir** al centro debiendo llamar a su médico de referencia y al centro educativo para su conocimiento.

Síntomas compatibles con la Infección (*):

- Temperatura a partir de **37 °C**
- Tos
- Dificultad respiratoria
- Congestión nasal
- Rinorrea (secreción nasal o mucosidad en nariz)
- Expectoración (o mucosidad en vías bajas)
- Diarrea
- Dolor de cabeza
- Vómitos
- Erupción cutánea de origen desconocido
- Pérdida de olfato o gusto
- Malestar general (cansancio, confusión, etcétera.)

(*). *Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021. Ministerio de Educación y Formación Profesional, junio de 2020, p. 20. ACEESE (Asociación Científica Española de Enfermería y Salud Escolar). (2020). Guía de Recomendaciones para el reinicio de las clases en los centros educativos (COVID-19), p. 37*

No asistirán al centro los estudiantes, docentes y otros profesionales que:

- Presenten síntomas compatibles con COVID-19.
- Se encuentren en aislamiento domiciliario debido a un diagnóstico por COVID-19.
- Se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.
- Si algún miembro de la comunidad educativa no puede acudir al Centro por presentar síntomas, o por tener que estar en cuarentena debido a la COVID19, avisará bien por teléfono bien a través de Racima o del correo electrónico e irá informando de su situación para que la Coordinadora Covid pueda hacer un seguimiento de la situación. Se seguirán las instrucciones que determinen las autoridades sanitarias.

Las **personas especialmente vulnerables** para COVID-19 (como, por ejemplo: enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrán acudir al Centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita su médico. Deberá mantener medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.

B) ACTUACIONES ANTE UN POSIBLE CASO DE COVID19

Personal (Docente/No Docente):

- Si un trabajador presenta cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con COVID-19 o ha estado en contacto estrecho con un caso de COVID-19 hace menos de 10 días, no debe acudir a su puesto de trabajo, contactando con el centro para informar de la situación.
- Si ya se encuentra en el instituto avisará al Equipo Directivo de la situación, y abandonará el Centro (en el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, se avisará al 112 y entonces se seguirán las instrucciones que determinen las autoridades sanitarias).
- En ambos casos deberá ponerse en contacto con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Gobierno de La Rioja, que valorará el caso y le dará las instrucciones oportunas.

Alumnado:

- Si el alumno/a no ha acudido aún al centro: debe avisar al centro y llamar a su Centro de Salud para que valoren la situación (si no le cogen, puede intentarlo a través de la aplicación Evaluación del Coronavirus, disponible en la web del Gobierno de la Rioja).
- Si el alumno/a es mayor de edad avisará al Equipo Directivo de la situación, y abandonará el Centro (en el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar, se avisará al 112 y entonces se seguirán las instrucciones que determinen las autoridades sanitarias).
- En caso de detectar en el Centro **alumnado menor de edad** con sospecha de síntomas se seguirá el siguiente protocolo:
 - Se avisa al Equipo Directivo, que envía a una persona a buscar al menor y contacta con la familia, para vengana a recogerlo y lo comuniquen en su centro de salud.
 - La persona designada lo recoge en el aula y lo acompaña a la sala específica de aislamiento de uso individual (Sala de los Espejos). Entrada obligatoria por la puerta de abajo, frente al Picasso.
 - Antes de entrar en la Sala el alumno/a se lava las manos con agua y jabón en el baño habilitado a la izquierda de la puerta de la Sala, mínimo 40 segundos.
 - Se le facilita una mascarilla quirúrgica en el caso de que no la tuviera o de que sea necesaria su renovación.
 - Se le puede facilitar un botellín de agua en caso de necesitar hidratación.
 - Se le acompaña hasta la llegada del familiar.
 - En todo momento la persona acompañante llevará mascarilla. Al entrar en la sala de aislamiento se colocará un EPI (equipo de protección individual): guantes, bata, gorro, mascarilla FFP2 (si precisa renovación), pantalla y calzas, situado en la mesa de la izquierda nada más entrar.
 - Ninguna otra persona más debe acompañar ni compartir el cuidado, incluso si dura más de un tiempo razonable.
 - Se completa el estadiillo que encontrará sobre la mesa principal. Este documento se deja allí en la misma sala.
 - Si la persona con síntomas tiene dificultades respiratorias o síntomas de gravedad, se avisa al 112.
 - Cuando se vaya la persona con sospecha de COVID, la Sala se precinta durante al menos dos horas. Posteriormente se procede a su limpieza y desinfección según protocolo del Centro.
 - Si llegan a coincidir dos personas con síntomas compatibles, habrá que priorizar y urgir a las familias para que acudan cuanto antes. La segunda permanecerá en el patio o lugar que se habilite puntualmente para ello, siempre acompañada.

C) PROTOCOLO TRAS LA CONFIRMACIÓN DE UN CASO POSITIVO

Inicio del seguimiento de los contactos por parte de la Coordinadora Covid.

- Si la persona tiene síntomas, rastreo de todos los contactos en las 48 horas previas al inicio de los síntomas dentro del instituto.
- Si la persona es asintomática: rastreo de todos los contactos en las 48 horas previas a la confirmación de la PCR+.

En ambos casos, si la persona no ha acudido al centro en ese periodo de 48 horas, no habrá que tomar ninguna medida especial en el centro.

En caso de que sí haya acudido al centro en ese periodo, la Coordinadora COVID identificará los contactos estrechos de forma individualizada. Se comunicará la información a la Consejería de Educación (y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en caso del personal docente/no docente) para que procedan a la realización de las pruebas PCR pertinentes.

Hasta obtener los resultados, los contactos estrechos no acudirán al centro y seguirán la cuarentena que les recomienden las autoridades sanitarias.

El resto del grupo continuará la actividad docente.

D) PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

- Se facilitará y priorizará la comunicación y atención a las familias de forma telemática y mediante cita previa.
- Se minimizará en la medida de lo posible la documentación a intercambiar.
- No se realizarán fotocopias en el centro.
- La distancia de seguridad se marcará de forma clara en los espacios que se vayan a utilizar y se registrarán como personas externas que han acudido al centro.
- Los espacios de atención al público contarán con una mampara.

E) PROTOCOLO DE ENTRADA AL CENTRO Y REGISTRO DE ASISTENCIAS

- En la puerta de acceso a los edificios habrá un **felpudo**, alfombra o similar con lejía diluida a 1/10, para desinfectar el calzado de las personas que entren y salgan del mismo.
- El registro de asistencias del alumnado tanto a las actividades lectivas ordinarias como a las actividades complementarias y extraescolares se realizará a través de la plataforma Racima.
- Se llevará a cabo un **registro nominal con los datos de contacto de otras personas** que, por cualquier motivo, hayan tenido acceso al Centro (proveedores, personas que prestan servicios externos, padres/madres, quien acude a realizar trámites administrativos en las oficinas, ...), indicando el lugar al que han tenido acceso, tiempo de estancia y personas con quienes hayan interactuado.

F) PROTOCOLO EN EL CENTRO

- La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más sencillo en caso de que se diera algún caso.
- Se elaborarán recorridos entre las correspondientes puertas de acceso al centro (y al patio) de cada grupo de alumnos/as y su aula de referencia. De todo ello serán convenientemente informados desde los primeros días de curso.
- Se dispondrá **gel hidroalcohólico** en todos los edificios y dentro de las aulas, vestuarios, polideportivo...
- Las **papeleras** serán con tapa y pedal.
- En el aula se seguirá un orden establecido de entrada y salida para evitar riesgos y se minimizaran los desplazamientos en su interior.
- **Se evitará compartir equipos y dispositivos** (bolígrafos, móviles, ordenador, tableta electrónica, etc.). En el caso de que sea necesario, se deben extremar las medidas de prevención, desinfectarlos antes y después de utilizarlos y extremar la higiene de manos. Esta medida tiene una especial incidencia en lo referido a material deportivo, herramientas de taller e instrumentos musicales.
- El alumnado llevará una botella de **agua** de uso individual.
- Las **fuentes** de agua comunes no deben utilizarse y estarán clausuradas.

G) PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

Para la gestión de todos los residuos que pueda generar esta situación de emergencia sanitaria (mascarillas, botes de gel, guantes, papel de desinfección...) se han instalado **papeleras con tapa** en todas y cada una de las dependencias del Centro. Diariamente el personal de limpieza las repone **vertiendo los residuos a los contenedores correspondientes.**

H) MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente a COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

1. Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
2. Utilizar mascarilla obligatoriamente durante la jornada escolar.
3. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
4. Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
5. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.